

DECRETO SUPREMO N° 21386

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido trágicamente el científico boliviano Dr. Noel Kempf Mercado, al servicio de la ciencia nacional.

Que el ilustre fallecido ha prestado eminentes y valiosos aportes de investigación sobre la flora y fauna de Bolivia, transmitiendo sus conocimientos a la ciencia y la cultura del país, por lo que el Estado le debe honra y gratitud.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se declara duelo nacional, sin suspensión de actividades, el día del sepelio del Dr. Noel Kempf Mercado, encomendándose el homenaje póstumo del Poder Ejecutivo al señor Prefecto del Departamento de Santa Cruz.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal G., Fernando Barthelemy M., Fernando Valle Q., Juan Cariaga O., Gonzalo Sanchez de Lozada, Enrique Ipiña M., Andres Petricevic R., Roberto Gisbert B., Wálter Rios G., Carlos Pérez G., Jaime Villalobos S., Edil Sandoval M., Carlos Morales L., Franklin Anaya V., Juan Carlos Durán Saucedo, Hermánn Antelo L., Fernando Cáceres D., Antonio Tovar P.